2850588338

.MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	La estrella - Antioquia, 29 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	08:50 horas
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección ESCER		

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11.1

QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA*"

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura informe preliminar.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar.
5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de Subdirección de la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*", la señora Mayor JOHANNA ALEXANDRA GUEVARA GIRALDO subdirectora de escuela, realiza la verificación del personal integrante del Comité de Adquisiciones dentro del proceso PN ESCER MIC 007 2026 , nombrados mediante Resolución 005 del 01 de febrero del 2025, "Por la cual se nombra el Comité de Adquisiciones y se dictan funciones a los comités evaluadores para los procesos de contratación que adelanta la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*", artículo 3. CONFORMACIÓN. El Comité de Adquisiciones para los procesos de contratación que adelante el delegatario contractual, se conformará por el personal que se relaciona a continuación:

1. Subdirector de la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*", con voz y voto.
2. Jefe Área Logística y Financiera, con voz y voto.
3. Jefe Grupo Financiero, con voz y voto.
4. Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos, con voz y voto.
5. Jefe Grupo de Planeación, con voz y voto.
6. Jefe Grupo de Contratos (secretario), con voz y sin voto.
7. Personal invitado de acuerdo a la naturaleza del asunto, con voz y sin voto.

2850588338

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"

Se realiza verificación del comité evaluador:

El COMITÉ EVALUADOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN ESCER MIC 007 2026 DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO; CUYO OBJETO ES EL "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA*".

COMITÉ ECONÓMICO:
Subintendente EDSON DAVID VELA VIVEROS
edson.vela3024@correo.policia.gov.co

COMITÉ JURÍDICO:
Subintendente JHON JAIME BURITICA GIL
jaime.buritica@correo.policia.gov.co

COMITÉ TÉCNICO:
Subintendente ANDRÉS FELIPE GÓMEZ RESTREPO
Andres.gomez2230@correo.policia.gov.co

2. **Lectura del acta anterior:** Mediante comunicado oficial GS-2026-004063-ESCER del 25-05-2026, en uno apartes encontramos los siguiente:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS, ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO.

Por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación PN ESCER MIC 007 2026. cuyo objetivo es "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA*".

Presupuesto Oficial

El valor estimado del presente estudio es de ciento dos millones doscientos mil pesos ($102.200.000,00) moneda legal colombiana incluido impuestos.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ESCER	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ESCER	10	1	52.200.000,00	52.200.000,00
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO	ESMAC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ESMAC	10	1	50.000.000,00	50.000.000,00

2850588388

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"

	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
					VALOR TOTAL ESTIMADO	102.200.000,00

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5126 del 12 de mayo de 2026 expedido por la jefe grupo financiero de la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo".

En referencia al presupuesto oficial destinado para el proceso PN ESCER MIC 007 2026, este cumple con el umbral de MIPYME Colombia para el año 2026, y en atención que no se recibieron solicitudes no se realizará limitación a Mipyme Colombianas, NO CUMPLE con lo indicado en la Ley 1860 de 2021, ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015

Al proceso se presentó las siguientes empresas:

Presentación de Ofertas	*4 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	*4 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas.	*4 días de tiempo transcurrido (21/05/2026 10:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1.
Razón Social : DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Sigla: DIEGO LOPEZ S.A.S.
NIT: 890302988-7
Domicilio: Cali

2.
Razón Social : GAMA AUTOMOTORES S.A.S.
NIT : 800023917-1
Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA.

3.
Razón Social: MUNDOMOTRIZ S.A.S.
NIT : 901810895-9
Domicilio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	VALOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	**DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS NIT: 890302988-7**	$ 102.200.000	**NO CUMPLE**	**NO EVALUADO**	**NO EVALUADO**

2850588338

2	**MUNDOMOTRIZ S.A.S. NIT : 901810895-9**	$ 102.200.000	**NO CUMPLE**	**NO EVALUADO**	**NO EVALUADO**
3	**GAMA AUTOMOTORES S.A.S. NIT : 800023917-1**	$ 102.200.000	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

La Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*", en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar de la propuesta, a partir de su publicación hasta el día *26/05/2026 a las 18:30:00 horas,* para que los mismos puedan presentar las observaciones, aclaraciones y explicaciones consideren necesarias.

Una vez cumplido este plazo no se tendrán en cuenta las observaciones planteadas por los proponentes en atención a la Ley 80 DE 1993. *ARTÍCULO 23. DE LOS PRINCIPIOS EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.*

ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio: 1o. <Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2009> En las normas de selección y en los pliegos de condiciones ~~o términos de referencia~~ para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

Para presentar observaciones a los informes de evaluación rendidos por los diferentes comités evaluadores tener en cuenta que:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1882 del 2018, ARTÍCULO 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2009, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán

2850588388

ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)

3. **Verificación de los compromisos:** El día *(26/05/2026 5:52:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* la empresa GAMA AUTOMOTORES S.A.S, subsano y se dio traslado al comité evaluador técnico y jurídico para lo de su competencia.

4. **Temas a tratar**

VERIFICACIÓN FINAL COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO)

EVALUACIÓN ECONOMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-004008-ESCER del 22-05-2026, el comité económico conformado por el señor Subintendente EDSON DAVID VELA VIVEROS, la cual fue publicada en el SECOP II, indica que el oferente CUMPLE y en atención que no se recibió observación alguna su contenido se ratifica.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial inicial de radico GS-2026-004035-ESCER del 24-05-2026, el comité jurídico conformado por el señor subintendente JHON JAIME BURITICA GIL, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente NO CUMPLE.

Mediante comunicación oficial final GS-2026-004128-ESCER del 27-05-2026, el comité jurídico conformado por el señor subintendente JHON JAIME BURITICA GIL, la cual es publicada en el SECOP II, indica que el oferente CUMPLE.

"

FECHA EMAIL	OFERENTE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
27/05/2026	GAMA AUTOMOTORES S.A.S	No se evidencia folocopia de la tarjeta profesional del contador (Paola Andrea Ico Cabrera), así mismo el certificado de antecedentes expedido por la JCC vigente y cedula de ciudadanía. (Subsano dichas observaciones)	SI	SI CUMPLE

"

Imagen tomada del texto original

EVALUACIÓN TECNICA

2850588338

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA".

Mediante comunicación oficial inicial de radicado GS-2026-004043-ESCER del 25-05-2026, el comité técnico conformado por el señor subintendente Andrés Felipe Gómez Restrepo, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente NO CUMPLE.

Mediante comunicación oficial final de radicado GS-026-004155-ESCER del 28-05-2026, el comité técnico conformado por el señor subintendente ANDRÉS FELIPE GÓMEZ RESTREPO, la cual es publicada en el SECOP II, manifiesta lo siguiente CUMPLE.

"

DESCRIPCION	GAMA AUTOMOTORES S.A.S.
Diligenciamiento del formulario No. 9 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS". El oferente deberá diligenciar punto a punto (CUMPLE/NO CUMPLE) todas y cada una de las exigencias técnicas mínimas relacionadas, así mismo anexar los documentos soportes si la entidad lo requiere en dicha condición.	CUMPLE VER ANEXO 1
Diligenciar y firmar el formulario No. 10 "administración del sistema de gestión ambiental"	CUMPLE
Diligenciar y firmar el formulario No. 11 "Sistema De Salud y Seguridad En El Trabajo".	CUMPLE

(Texto en comillas tomado del original)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

No.	OFERENTES	VALOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
3	GAMA AUTOMOTORES S.A.S. NIT : 800023917-1	$ 102.200.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el comité de adquisiciones se permite recomendar al señora Teniente coronel SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO Directora de la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*", aceptar la oferta dentro del proceso de contratación PN ESCER MIC 007 2026, cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA*", a la empresa GAMA AUTOMOTORES S.A.S, N.IT. 800023917-1, representada legalmente por la señora ALBA MERY DELGADO PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 32.540.061 Expedida en Medellin -Antioquia, ubicada en la Carrera 43 A # 30 74 LC 2, Municipio MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA, correo electrónico: automazda@gmail.com, teléfono: 3136163802, por un valor estimado de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($102.200.000,00) moneda legal colombiana incluido impuestos así:

2850588308

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11, QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ESCER	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ESCER	10	1	52.200.000,00	52.200.000,00
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	ESMAC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ESMAC	10	1	50.000.000,00	50.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**102.200.000,00**

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5126 del 12 de mayo de 2026 expedido por la jefe grupo financiero de la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*".

5. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Publicar la presente acta en el SECOP II.	IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA	Dentro de los tres días siguientes a expedición
Realiza la etapa contractual	IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA	Dentro de los tres días siguientes a expedición

IJ. ALVERT WILFER VÁSQUEZ CASANOVA
Jefe Grupo de contratos ESCER

IJ LUIS ALBERTO LOAIZA JARAMILLO
Analista de Contratos ESCER

Anexo: (planilla e informe de evaluación)

Elaboro: IJ Alvert Wilfer Vásquez Casanova – Jefe Grupo de contratos ESCER
Revisó: IJ Luis Alberto Loaiza Jaramillo – Analista contratos ESCER
Fecha de elaboración: 29-05--2026
Ubicación: D:\SOPORTES ARCHIVOS 2017 (DOC TQM)\JEFAD\03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\4. MIC\07. MANT. VEHICULOS

Calle 81 Sur Nro. 66 – 180 – La Estrella (Antioquia)
Teléfono: (4) 279 94 00
Email: escer.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2850588338

AE-2026-000997-ESCER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	La estrella - Antioquia, 29 de mayo del 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	08:50 horas
Lugar:	Subdirección ESCER		

ACTA – / ARLOF-GRUCO – 11.6

QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
My	Johanna A. Guevara	Subdir	johanna.guevara	53184007	3234442	
My	Natalia González	Plane	escer.planeacion19...@	1017145704	3135721326	
My	Yomara Maabo Martínez	JEFAD	edna.maabo1266@	1122840666	3214019273	
CT	Rebeca Uzano Ptalún	GNFI	escer.gnf.epscun.gov.co	1072284052	3016907840	
IO.	Porbay Maraca Montoya	ASJUD	porbay.maraca@	7041776	3103966112	
S.1	JHON JAIME BURITICA	ASJUD	Jaime.burit...	71142111	3166601[illegible]	

2850588308

QUE TRATA DE LA PRESENTACION FINAL DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN ESCER MIC 007 2026 QUE TIENE COMO OBJETO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (VEHICULOS Y MOTOCICLETAS) AL SERVICIO DE LA ESCUELA DE POLICÍA "CARLOS EUGENIO RESTREPO" Y LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "*MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA*"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
S1	Edson David Vela Viveros	GRUFI	edson.vela3024@	1067766558	3117210916	[signature]
S2	Andres Felipe Gomez	GRUTA	andres.gomez@	1032812210	3746950304	[signature]

Elaboro: IT Luis Alberto Loaiza Jaramillo – Analista Contratos ESCER
Revisó: IJ. Alvert Wilfer Vasquez Casanova – Jefe Grupo de Contratos ESCER
Fecha de elaboración: 29-05-2026
Ubicación: D:\SOPORTES ARCHIVOS 2017 (DOC TQM)\JEFAD\03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\4. MIC\07. MANT. VEHICULOS

Calle 81 Sur Nro. 66 – 180 – La Estrella (Antioquía)
Teléfono: (4) 279 94 00
Email: escer.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

alvert.vasquez